

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  0358 4A6N 2K3E 0H2K 0G5T	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ14I00AW	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2020/9

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2020**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 05 de febrero de 2020

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D<sup>a</sup>. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2020, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- UPT/2020/14 por importe de 26.918,18 €
- URE/2020/4 por importe de 70.000,00 €
- UPT/2020/8 por importe de 32.223,86 €
- UPT/2020/13 por importe de 29.560,68 €
- UPT/2020/23 por importe de 64.381,77 €
- UPT/2020/25 por importe de 60.196,93 €

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTROS DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO DE DOCUMENTOS Y FAX, EN MODALIDAD DE RENTING Y PAGO POR COPIA O IMPRESIÓN, expte.2019/PA/035 a la mercantil KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A., en las siguientes condiciones:

**A) PRECIO DE LA CUOTA ANUAL DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN E IMPRESORAS:**

<i>Descripción de las prestaciones</i>		<i>Precio unitario anual (IVA no incluido)</i>
<i>PU<sub>1</sub></i>	<i>EQUIPOS TIPO I (alta capacidad A3 - B/N y Color)</i>	<i>470,48 €</i>
<i>PU<sub>2</sub></i>	<i>FINALIZADOR – GRAPADOR (para equipos tipo I)</i>	<i>79,23 €</i>
<i>PU<sub>3</sub></i>	<i>MESA ADICIONAL GRAN CAPACIDAD (para equipos tipo I)</i>	<i>77,06 €</i>
<i>PU<sub>4</sub></i>	<i>FAX (para equipos tipo I)</i>	<i>62,96 €</i>

PU <sub>5</sub>	EQUIPOS TIPO II ( media capacidad A4 - B/N y Color, módulo fax y soporte alto)	263,20 €
PU <sub>6</sub>	GESTION EN APLICACIÓN (para equipos tipo I y tipo II)	46,88 €
PU <sub>7</sub>	EQUIPO TIPO III (Impresora personal A4 – B/N)	78,68 €
PU <sub>8</sub>	EQUIPO TIPO IV (Impresora personal A4 - Color)	98,06 €
PU <sub>9</sub>	CUOTA SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO (anual)	10.358,48 €

**B) PRECIO DE LAS COPIAS O IMPRESIONES Y MILILITRO DE TINTA:**

Descripción de las prestaciones		Precio unitario (IVA no incluido)
PU <sub>A</sub>	Copia o impresión monocromo	0,0045 €
PU <sub>B</sub>	Copia o impresión en color	0,0320 €
PU <sub>C</sub>	Mililitro de tinta para plotter	1,1700 €

**C) PRECIO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO B DEL PPT:** 11.000,00 €, IVA no incluido.

**D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE CONTRATO:**

Presupuesto máximo anual del arrendamiento y mantenimiento de los equipos: 106.506,00 € IVA no incluido (128.872,26 € IVA incluido).

Presupuesto máximo anual para copias, impresiones y tinta: 56.082,64 € IVA no incluido 67.859,99 € IVA incluido.

**OFERTA TÉCNICA:** Será de aplicación al contrato la oferta técnica presentada por la adjudicataria.

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al plazo de los 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD**

5. Acuerdo por el que se aprueba un reajuste de anualidades LVR/2020/2 por importe de 158.334,79 €.

6. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente la modificación del proyecto de reparcelación del Área de Planeamiento Remitido APR 2.3-01 “Universidad Francisco de Vitoria” con las condiciones derivadas del informe técnico y sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública (publicación en BOCM) por el plazo de 20 días.

7. Acuerdo por el que se nombran los vocales miembros del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

8. Acuerdo por el que se da cuenta de las Resoluciones del Gerente Municipal de Urbanismo del mes de diciembre de 2019.

9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato del SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE HÚMERA, EXPTE.2020/PAS/001, cuyo presupuesto máximo asciende a 99.836 € IVA excluido (110.916,85 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de 5 meses, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación urgente disponiendo la apertura del mismo.

10. Acuerdo por el que se aprueba enajenar por venta directa la parcela sobrante en calle Lacal 4/EXPTE OP PATRIM 2017/028, requiriendo a la parte compradora para que en un mes desde la notificación formalice la venta en escritura pública, practicando asimismo las anotaciones correspondientes en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos.

11. Acuerdo por el que se aprueba enajenar por venta directa la parcela sobrante en calle Lacal 2/EXPTE OP PATRIM 2017/028b, requiriendo a la parte compradora para que en un mes desde la notificación formalice la venta en escritura pública, practicando asimismo las anotaciones correspondientes en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos UPA/2020/2 por importe de 25.000 €.